

LA FEDERACION ESCOLAR

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO SALMANTINO

AÑO XX

Salamanca, 26 de Junio de 1936

NUM. 979

Director y Administrador: EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION PROVINCIAL

Redactores: LA COMISION PERMANENTE

SE PUBLICA LOS VIERNES DE CADA SEMANA

ANUNCIOS A PRECIOS REDUCIDOS

DE L M O M E N T O

Está visto que la tranquilidad está reñida con la profesión de Maestro; no bien salimos de una preocupación, surge otra nueva, que lleva el desasosiego a la clase.

Ya habrán visto nuestros compañeros cómo la Nacional ha lanzado su voz de alarma y argumenta con razones legales y morales de gran peso, para evitar, si es posible, una pretendida reforma del Estatuto en lo referente al concurso general de traslado. Cuando este alerta se ha lanzado es indudable que algún indicio ha llegado a nuestros compañeros dirigentes sobre lo que se proyecte hacer al proceder a anunciar el esperado y próximo concurso.

Dícese que se harían cinco grupos de Maestros y escuelas y que uno de ellos quedaría formado por los Maestros del plan de 1931, llamado Profesional; y como estos compañeros creen tener derecho a ocupar plazas en poblaciones importantes, a su grupo iría la quinta parte de estas plazas.

Esto que constituye desde luego un privilegio mortificante para los demás, se traducirá en que, de cada cien plazas importantes, serán 20 para ellos y aquí surge una desproporción injusta a poco que sobre ello se medite.

Clasificados los Maestros en cinco series, lo más seguro es que una de ellas esté integrada por los compañeros de 3.000 pesetas, cuyo número asciende a varios millares, para quienes serán también 20 plazas por cada ciento; esto es, igual que para los que forman el otro grupo de referido plan, que son poco más de un millar.

Así, pues, éstos últimos disfrutarán mejores plazas y en proporción mucho mayor, que los que han consagrado a la enseñanza varios o muchos años, y aun casi su vida profesional

para obtener, como premio a sus desvelos y buenos servicios, esta postergación inmerecida.

No somos enemigos de las lícitas mejoras de nadie; pero sí tenemos que protestar si esas mejoras se conceden a expensas y con evidente perjuicio para los demás. Vemos muy natural el afán de mejoramiento; pero no debe censurársenos que también los demás lo tengamos y procuremos defender nuestra situación, antes y con tantos méritos adquirida.

Por propia defensa tenemos que oponernos a perjudiciales preferencias, graciosamente concedidas, ya que si en su justificación se alegase una preparación cultural diferente y más amplia, muchos compañeros hay que la tienen probada con la adquisición de títulos superiores y la práctica de brillantes oposiciones.

Es lamentable que se esté provocando una división en castas entre los Maestros nacionales; pues no sabemos qué podrá suceder cuando sólo existan Maestros del plan profesional, ni quién podrá cubrir entonces las plazas de poblaciones pequeñas, a no ser que volvamos a los lejanos tiempos de los Maestros de certificado de aptitud, muy suficientes (se dirá) para estas escuelas.

Creemos digno de aplauso el mayor perfeccionamiento de los aspirantes a Maestros; pero para llevar ese perfeccionamiento a todas las escuelas, y mejor aún a aquellas cuyo medio ambiente sea más enrarecido, que es donde más falta hace la luz.

No vamos contra nadie; vamos a defender derechos adquiridos, y queremos considerar compañeros a todos, pero no perdiendo.

Por esto vemos con disgusto si se merman

plazas al traslado en perjuicio de los que llevan años esperando y que pueden probar dignamente su competencia y cultura, como hemos visto recientemente en la provisión de la plaza de sección aneja a nuestra Normal.

Recogemos el S. O. S. de la Nacional y estamos a la expectativa.

A los asociados del partido de Béjar

Sabéis ya que el día 21 de los corrientes se reunió en sesión extraordinaria esta Asociación, y acordó, por unanimidad, suscribirse con una acción de 500 pesetas al proyecto de empréstito de la Nacional. Se acordó también en esa reunión estimular a los compañeros para que acudan todos con su cooperación a cubrir el empréstito.

Sea yo, pues, el primero en obedecer el mandato, y ahí van estas mal hilvanadas cuartillas, por si pueden ser de alguna utilidad al efecto.

Hay que alabar—aunque no sea yo el llamado a hacerlo, por el cargo que desempeño—el gesto de altruísmo de nuestra Asociación. De 1.000 pesetas que constituyen nuestros modestos ahorros, ofrendamos por la causa una mitad, como prueba de solidaridad y compañerismo. Nuestros deseos son mayores, pero no cabe hacer más.

Ahora bien; ¿ha terminado aquí nuestra misión? De ninguna manera. La importancia y transcendencia de la empresa exigen mucho más. No basta la aportación colectiva. Hace falta también el concurso personal. ¿Habéis meditado con algún detenimiento lo que supone que el empréstito se cubra o no? Para mí, si el empréstito se cubre, como confío, nuestra Asociación Nacional será la «única» en su género; nuestras peticiones, que ahora caen en el vacío, serán sin duda atendidas; habremos conquistado el respeto y consideración que merece nuestra misión de educadores; habremos dado un paso de gigante en la conquista de nuestros derechos; en fin, habrá dado principio nuestra redención moral y material.

Tened en cuenta que si el empréstito fracasa, seremos nosotros personal y colectivamente los fracasados y las primeras víctimas de nuestra apatía, de nuestro egoísmo; será un descrédito individual y colectivo, y no tendremos derecho a quejarnos de nuestra indigencia, del menosprecio con que se toman nues-

tras súplicas de reivindicación moral y económica y será eterna nuestra esclavitud.

Por dignidad, e incluso por egoísmo personal, debemos acudir todos, en la medida de nuestras posibilidades, pero todos, repito, a engrosar la cantidad destinada al efecto.

Mi deseo sería, y con ello experimentaría un gran placer, si dentro del partido de Béjar no quedara un solo asociado sin hacer su mayor o menor aportación. Sería, además, un galardón para todos; constituiría una prueba más de espíritu societario y daría lugar a un ejemplo de disciplina y compañerismo.

No se diga que no hay posibilidad, con dotaciones tan exiguas como son las nuestras. Reconocemos el sacrificio, pero di «quiero» y vencerás. A nosotros, maestros, nos dan ejemplo de sacrificio, de cooperación y de disciplina los individuos de otras colectividades: antes falta el pan en casa que la cuota semanal para la Sociedad, que dicen ellos. Así. Esto es una realidad.

Pues bien; de un duro al mes cualquiera de nosotros puede desprenderse, prescindiendo para ello, si es preciso, de alguna comodidad, de alguna diversión, de algún capricho. Facilidades para el pago no caben más.

¡Animo, pues, y a la conquista de nuestros ideales!

JESUS VICENTE DEL ARCO
(Presidente.)

Béjar, Junio 1936.

De completo acuerdo

Hoy, en que las aguas profesionales andan bastantes revueltas, y en que la competencia de unos y otros se quiere poner en comparaciones molestas, nos placen mucho las frases del cultísimo Inspector don Juan Llarena, que con gusto reproducimos de nuestro estimado colega *Cultura*, de Burgos, y con las cuales estamos en un todo conforme.

«CON MOTIVO DE UNA FIESTA DADA

¿Puede el Maestro de hoy estimarse par del que antaño hubo y aun hay *con certificado de aptitud*? Indudable e incuestionable que no corren parejas ambas formaciones: la del actual plan profesional y la antigua del simple examen localista que otorgaba el certificado de competencia.

No es posible comparar la instrucción exigida a un Maestro ahora con la tolerada al poseedor del certificado. Una carrera de cuatro años, tras de seis de bachillerato o de otros cuatro de

la carrera de anterior plan, no es comparable en gimnasia intelectual ni en cultura libresca con la vieja expedición del diploma de aptitud tras un ligero examen de instrucción primaria. Hay la distancia de un siglo a otro, mayor de una generación, o sea, de un tercio de centuria, o en otros términos, de doce veces el sueldo de 250 pesetas acrecido hasta 3.000, que esto suman los ascensos obtenidos por el diplomado de aptitud para equipararle al cursillista que ingresa.

Pero ya el pueblo, como el docto, dice que no es mejor Maestro el que más sabe, sino el que más enseña, y aun el que más educa, y que no se ha de medir al profesor por el saber sino, por el saber enseñar. Y en esto ya no hay aquella misma distancia en las dos formaciones. Porque pudiéramos dejar de lado mucha pedagogía hasta que fríamente las filosofías conviniesen en si vale o no para transmitir conocimientos. Inclusive podríamos esperar a que probasen si sirven o no para instruir tantas metodologías teóricas como se cursan. Y entonces toda la distancia o diferencia estribaría en vieja asignatura dicha *Prácticas de Enseñanza*, que menos mal cuando estuvo a cargo de regentes, ahora confiada a muchos y a ninguno, y que habrá de volver a los clásicos y por lo mismo eternos moldes de todas las carreras y profesiones: trabajar al lado del Maestro viejo, como hace el abogado novel en su pasantía dentro de buen bufete; como el médico nuevo que busca clínica o laboratorio; como el científico que anhela auxiliaría de investigador hecho; como el artista que quiere un estudio acreditado; como el artesano que sale de buen taller; como todo oficial que se gradúa de maestro de simple albañilería.

Precisamente si ese molde perenne fué el que hizo al *pasante*, al poseedor luego de *aptitud*, tal vez quepa el parangón con el plantel moderno de educadores en cuanto a la eficacia de su misión enseñante. Aunque (ojalá fuese así siempre) resulte perdidoso aquel sencillito ganador del antiguo certificado que le declaraba apto.

Pero todas estas consideraciones me las hago el día de la jubilación de profesor que ha permanecido treinta y siete años en la misma escuela honrando esa simple certificación que le habilitara para el ejercicio del cargo. Y esto ya en los días que corren no tiene pareja. Los noveles Maestros (lo decía el señor Benaiges en el último número de *Cultura*) huyen de la aldea. Ya no quedan ejemplares de permanencia escolar mayor de siete lustros. Padres e hijos, abuelos y nietos, que llamen Maestro al

que sigue siéndolo así de todo un pueblo, ya desaparecieron. ¡Cuán meritoria la educación de tantas generaciones fiada a las mismas manos respetabilísimas!

Ahora el Maestro que huye, suele dejar las clases, y yo las veo en las manos de cualquiera, por razón de permiso, de enfermedad, de ausencia, de cursillo, de viaje, de semiabandono, etc. Cualquiera a quien nadie examina para aptitud siquiera. Claro que en la aldea, fuera del señor cura, que ya no vale hoy, nadie tuvo familiaridad alguna con las letras, y las clases han de estar, a juicio del vulgo y del entendido, encomendadas a cualquier pastor de chiquillos tantas cuantas veces el Maestro huya, si no sucede que estén con harta frecuencia clausuradas por los repetidos y continuos ceses.

¿Cabe creer eso mejor que cuando la escuela aldeana de la media docena de alumnos corría décadas enteras, sin mengua de una hora bajo el mando del compañero calificado de apto? ¡Qué grato recuerdo conservo en justicia del que vi en Relloso, señor Viñas, cuyos discípulos eran en cálculo mental ejemplares modelos; del que vi en La Cerca, don Juan, cuyo prestigio atraía escolares de poblados distantes; de aquellos otros de Huidobro y de Puentevedy, que merecieron también por su actividad y frutos instructivos mis más cordiales aplausos! ¡Cuán loable resulta asimismo la tenaz porfía de este buen preceptor de Panizares, Antonio Fernández, en el logro de vecindario culto íntegramente, bien educado e instruído, sabedor de las rutas del mundo en este rincón hundido entre montañas! ¡Bien ganada tiene la jubilación que a sus setenta años festejamos autoridades y familiares, vecinos y forasteros, hombres y mujeres, niños y mayores, compañeros y extraños de la enseñanza!

No maldigamos de la escuela de escribir, leer, contar... y rezar de los tiempos pasados, a la que se fueron añadiendo materias, borrando el nombre de escuela *incompleta*, ordenando su nivel desde la *Gaceta* con todas las demás. Lo que de veras importa es superarla. Lo que en realidad de verdad se exige hoy es que llegue a ser *completa*. Medida por lo que se aprende, más que por lo que se enseña. Donde ni aquel bien escribir y bien contar se sepan, no podremos decir que hayamos completado, superado, perfeccionado aquello.

Ya acaban los Maestros de certificado de aptitud. Sigamos, sin embargo, aptos, honrando nuestro título de Maestros dignamente.

JUAN LLARENA

BIBLIOGRAFIA

La Escuela activa y democrática, por Mariano López Fernández, Director del Grupo Escolar «Amador de los Ríos», de Madrid.— Imprenta Elzeviriana y Librería Camí, S. A. Barcelona.

Es esta importante obra la profesión de fe profunda y sincera de un Maestro de altos vuelos, el señor Mariano López, espíritu moderno y sentimental a la vez, abierto a todas las sugerencias y a todas las investigaciones de la ciencia pedagógica, tan íntimamente ligada hoy a la Sociología.

La Escuela activa es una senda luminosa, que deben seguir los Maestros que sientan simpatía por la escuela activa y democrática, puesto que siguiéndola, acaban por conocer la evolución completa que han experimentado las ideas científicas y el arte de enseñar.

No cabe duda de que el autor ha escrito un libro de divulgación y guía, que habrá de ser recibido con agrado por todo el magisterio, especialmente el juvenil, que no ha adoptado todavía una posición definitiva en el campo de las actividades pedagógicas.

Del magnífico prólogo que el cultísimo Inspector de Primera enseñanza, señor H. Almen-dros, ha puesto en *La Escuela activa y democrática* copiamos las siguientes líneas, que dan una clara idea del carácter y monte de la obra.

«La alegre y austera y generosa juventud de Mariano López ganó pronto mi admiración. Era aquel joven uno de esos Maestros ignorados que en el fondo de los pueblos aparecen calladamente, como un milagro de formación cultural cargada de promesas.

Me sorprendió al conocerlo su singular preparación científica. Adjetivas circunstancias le habían llevado a interesarse seriamente en el estudio de las ciencias de la naturaleza. Disciplinado en el estricto razonamiento de propiedades y fenómenos sujetos a medida, era de ver con qué donaire enjuiciaba las teorías y abstracciones que pretenden remover los entrosijos del ser físico, abriendo camino al campo de las puras esencias, de las causas primeras y las razones últimas. No diré que fuera un convencido científicista, pues, felizmente, unía a su interés por las cosas el interés por las personas, y entre la urdimbre bien tramada de su positivismo brillaban fulgores cálidos de deseos, de insatisfacciones, de desconsuelos, que surgían de lo más hondo y humano, liberado de una fe dogmática hecha pedazos.

Yo asistí, espectador ignorado, a esta crisis

silenciosa de Mariano López. Lo vi partir a la conquista de un nuevo bagaje y alas nuevas con que sostener alta y firme su fe de educador. Y lo animé y lo despedí confiado en su triunfo.

Ahora vuelve fuerte y optimista de su aventura y nos ofrece estos ágiles ensayos sobre la escuela activa y democrática.»

SOCIETARIAS

Asociación Provincial

Para carnets

Se han recibido las fotos de don Inocencio Martínez, de Navacarros.

Empréstito de la Nacional

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	225,00
Don Bernardino Pérez, de Sancho-tello	100,00
D. Inocencio Martínez, de Na-vacarros	50,00
D. Francisco García Rodríguez, de Valdesangil	50,00
Doña Vicenta Calero, de Valde-sangil	50,00
<i>Suma y sigue</i>	475,00

NOTICIAS Y COMENTARIOS

DE HABILITACION.—PAGOS

Con los haberes del mes actual cobrarán nuestros compañeros la gratificación de adultos del mes de marzo pasado y el primer semestre de material diurno. Recomendamos a los perceptores de material lo hagan efectivo antes del día 8 de este mes, por ser urgente la rendición de la cuenta por el Habilitado. Deben, pues, apresurarse a efectuar el cobro antes de la indicada fecha.

DE CURSILLOS

Dícese que son bastantes las renunciaciones de jueces de los Tribunales, y que está para salir la rectificación de ellos. De Salamanca parece que habrá alguna variación, por renuncia de uno de los vocales.

TRIUNFO MERECIDO

El Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer una plaza de Maestro de Sección de la graduada aneja a la Normal ha propuesto para el cargo a nuestro buen amigo y compañero de Robliza de Cojos, don Miguel E. Sánchez Martín, a quien felicitamos cordialmente por el triunfo conseguido en dicho concurso-oposición.

HASTA CUANDO...

Según informa el Nacional se cree en la posibilidad de que la quinta parte de las vacantes vayan al concurso reservadas para los del Profesional. Todos lo habréis visto y hasta furiosos os habréis puesto. Habéis hecho perfectísimamente; pero no basta. Y digo que no basta porque con eso no se consigue más que pasarse una rabieta; esto lo dice por experiencia quien ha pasado muchas; pero no ha hecho más que eso: pasarlas. Y no, señor; yo me he propuesto que esto debe ir acabando. Todo ese humor endemoniado que se nos pone, si no lo encauzamos debidamente, no hará más que hacernos pasar un mal rato.

Y digo yo ahora que en el ánimo de las autoridades está en buena concordancia el que a las capitales deben ir los Maestros más competentes. Y hacen lo que saben, siguen normas consuetudinarias. ¡Todo para la capital! Si de los pueblos no se acuerda nadie, que se pudran. ¡Que se pudran, que se pudran, pero ya veremos el día en que despierten; entonces lucharán contra la ciudad, su enemigo secular, y la vencerán, ¿qué duda cabe? Y por qué han de estar los más competentes en la ciudad si allí tienen los niños mil maneras de aprender si el medio les es propicio? El Maestro bueno debe ir a la aldea, donde la inteligencia ha de suplir la falta de lo demás. Las autoridades no lo creen así, y por eso hacen lo contrario, y como los más competentes, para ellos son los del Profesional, de ahí que quieran favorecerlos; es decir, no precisamente favorecerlos, sino colocarlos en el lugar que les corresponde. Siendo así, no hay que culpar a los de arriba más que su punto de vista desenfocado. Pero es que yo ahora me pregunto y pregunto a los demás: ¿Está ya contrastada la labor de los del Profesional? ¿Son mejores? ¿Son peores? Pues si son mejores, a los pueblos con ellos, que aquí, aquí es donde hay mucha labor a realizar, mucho terreno estéril por la mala semilla del torpe sembrador. ¿No está contrasta-

do su doctorado? Entonces hay que cumplir los mismos cauces que se han seguido.

Hasta aquí mis consideraciones, y supongo la de todos los compañeros del campo. Pero (y ésta es la parte más delicada), ¿piensan así los de la ciudad? ¿Piensan también así? Porque ellos no van perdiendo nada con que los nuevos Maestros vayan a las capitales. Y si piensan como nosotros, ¿están dispuestos a ayudarnos? Vamos a poner ejemplos del pasado: Uno, el despojo del 31 y el 33. Se habló algo, hasta se chilló un poco, y ahí se acabó todo. Este era un problema de los pueblos solamente. Otro ejemplo, y bien próximo: Se trataba de hacer no sé qué con los Maestros de las anejas a las Normales. Problema de las capitales. ¡Ah! Entonces sí que se habló alto y se chilló recio, y hasta sé yo que en una capital de rancio abolengo universitario se trató hasta de ir a la huelga, y ¡claro!, así, o de manera parecida, en todas las capitales, y se resolvió a satisfacción el problema. Ahí queda; son los ejemplos los que mejor contestan. Al menos que estén arrepentidos, no podemos esperar más.

Ya veis la diferencia. Y mientras ellos, cuando les duele lo suyo, se quejan, nosotros nos callamos con todo; pero es porque casi no podemos hacer otra cosa encontrándonos tan separados, y además, porque nos pasa lo que a los pueblos donde vivimos; estamos dormidos.

Pero cuando el puebli despierte hará ver a la ciudad, acaso de una manera dura, por los años de opresión, que la fuerza la tiene él.

UNO DEL CAMPO

SECCION OFICIAL

Consejo Provincial de Primera enseñanza de Salamanca

En la sesión últimamente celebrada se acordó:

Participar al Consejo local de Aldea del Obispo, que no ha lugar a volver del acuerdo tomado por el Consejo provincial referente a las fechas de admisión de los niños en las escuelas nacionales.

Idem al de Puerto Seguro, manifestándole que el niño a que se refiere en su comunicación no puede ser admitido en la escuela sin estar revacunado, aunque para justificarlo basta presente una papeleta firmada por el Inspector municipal de Sanidad.

Autorizar para que se dediquen a la enseñanza particular, con las limitaciones que establece el artículo 7.º de la Orden ministerial de 15 de abril de 1935, a las siguientes Maestras:

Doña Vicenta Martín García, de Santiago de la Puebla.

Doña Anunciación Pardal Martín, de Florida de Liébana.

Darse por enterado de la constitución de la comisión protectora de la Cantina escolar de Cepeda.

Informar favorablemente la petición de sesión única solicitada por los Consejos locales de Salamanca y Cereceda de la Sierra, condicionando la de éste al cumplimiento de las leyes de protección a la infancia.

Conceder treinta días de licencia por enfermedad justificada a doña María de los Dolores Ruiz, Maestra nacional del grupo escolar «Giner de los Ríos», de Salamanca.

Aprobar la elección de cargos y propuestas de vocales para los Consejos locales de Primera enseñanza remitidos por las entidades correspondientes de Alba de Tormes, Aldeanueva de la Sierra, Alba de Yeltes, La Vellés, Fuente de San Esteban, Narros de Matalayegua, Peñarandilla, Sancti-Spíritus, Sequeros, Tordillo y Villar de Samaniego.

Proponer a la Inspección general para el próximo curso de 1936 a 1937 el calendario escolar provincial hoy vigente, y que se le remitan dos ejemplares del mismo a su aprobación.

Aprobar el almanaque de fiestas locales de carácter tradicional remitido por el Consejo de Sahugo.

Informar en el sentido que lo hace el Inspector de la zona primera, el expediente incoado por el Maestro que fué de Salmoral, solicitando lo sea cancelada la nota desfavorable que figura en su expediente personal y se eieve a sus efectos a la Dirección general.

El Consejo quedó enterado y aprobó las cencias concedidas por el presidente y secretario a los Maestros y Maestras que se mencionan.

**
*

EXACCION DE DERECHOS PARA EL EXTRACTO DE ACTAS DE NACIMIENTO

El Presidente de la República española,
A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed:

Que las Cortes han decretado y sancionado la siguiente

LEY

Artículo único.—Las certificaciones en extracto de actas de nacimiento de los niños comprendidos en la edad escolar y que necesiten justificar para el ingreso en las Escuelas públicas, se expedirán por los respectivos Registros civiles en papel timbrado de la última clase y sin exacción de derechos, expresándose al pie de las mismas que sólo serán válidas para este fin.

Por tanto,

Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta Ley, así como a todos los Tribunales y Autoridades que la hagan cumplir.

El Pardo, a diecinueve de junio de mil novecientos treinta y seis.—*Manuel Azaña Díaz*.
El presidente del Consejo de ministros, *Santiago Casares Quiroga*.

Centro de Estudios

Eloy Bullón, núm. 44

SALAMANCA

Ingreso en el Magisterio y en la Universidad

Preparación especial para Cursos

¡CURSILLISTAS!

“El Análisis Gramatical”

de ANDRES BELLO

lo ayudará a bien redactar en el primer ejercicio del cursillo-oposición

Precio: 3,50 pesetas

Principales Librerías de Salamanca y Madrid

EL EMPRESTITO DE LA NACIONAL**BOLETIN DE ADHESION**

Don _____, Maestro nacional de _____ (_____), conforme con el proyecto de **Empréstito** aprobado en la Asamblea de 1936 por la Directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, se compromete a suscribir, en su día, _____ acciones de _____ pesetas cada una, pagadas en _____ mensualidades. _____ (_____) a _____ de _____ de 1936.

(Firma)

Imprenta Elzeviriana y Librería Camí, S. A.

Calle Joaquín Costa, 64.—Apartado de Correos, 421.—BARCELONA

LIBROS ESCOLARES RECOMENDABLES EDITADOS POR ESTA EDITORIAL JOSE UDINA.—«Enciclopedia Camí». Grado preparatorio, 1,50 pesetas. Grado elemental, 3,50 íd. Grado medio, 5,00 íd.

JOSE CASANOVAS.—«Silabario Camí», primera y segunda partes, cada una a 1,50 ptas. MARINEL-LO.—«Lo que nos rodea» (Lecciones de cosas), 22 pesetas docena. «La mano del hombre» (Idem de íd.), 18 ídem íd. «El mundo exterior» (Idem de íd.), 15 íd. íd.

OBRAS NUEVAS

LEONOR SERRANO.—«Diana o la educación de una niña». Grado I, Ptas. 15,00 docena. Grado II, 20,00 pesetas docena. Grado III, 3,50 ejemplar.

ISAAC OCHOA.—«Primicias» (Primer libro de lectura), Ptas. 2,00 ejemplar.

PALUZIE-OSES.—Gramática castellana, edición aumentada y refundida de la antigua Gramática Paluzie, 2,25 pesetas ejemplar.

FEDERICO DORESTE.—«Espigas». Escogida selección de trozos literarios en prosa y en verso, de los más notables autores antiguos y modernos. Pesetas 2,00 ejemplar.

«Argonautas» (Historia de la Navegación) Lectura para los últimos grados escolares. Pesetas 3 ejemplar.

«Colección de juegos aritméticos». Consta de cuatro series diferentes, convenientemente dispuestas cada una en un sobre, que son: Sumar, restar, multiplicar y dividir. Pueden jugar hasta 11 niños, aprendiendo mentalmente sin darse cuenta, con este procedimiento, las tablas de Aritmética. Cada sobre, 1,00 peseta.

«Juegos geográficos». Son unos mapas dispuestos para que, mediante unos cartoncitos, puedan jugar varios niños, con lo que adquieren conocimientos geográficos sobre los países representados en dichos mapas. Hasta ahora van publicados los de España y Europa. Cada juego, en papel, 0,50 pesetas ejemplar: montado sobre cartón plano, 1,00 íd. íd.; montado sobre cartón plegable, 1,25 íd. íd.

FELIPE SAIZ.—«Aritmética experimental». (Aparecerá en breve.)

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS LIBRERIAS

Cuadros murales con textos de la Constitución de la República Española

Según O. C. del Ministerio de Instrucción Pública (29 Marzo 1936)

Serie de OCHO cuadros:

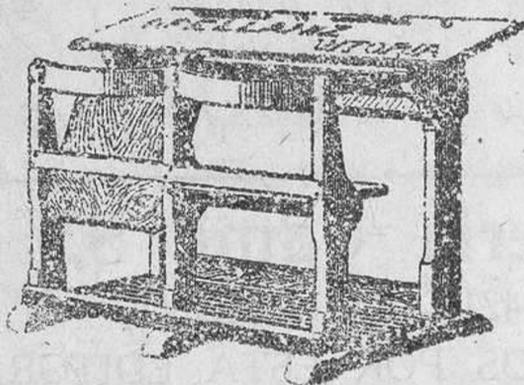
Clase económica, 64 por 44 1,50 pesetas

Id. de lujo, 81 por 31 5,00 »

José Pablos LIBRERIA PAPELERIA

Casa especializada en libros y material escolar

Isla de la Rúa, núm. 1. SALAMANCA. Teléfono núm. 1979



La más barata, dentro de la mejor calidad

Mesa-banco bipersonal, Modelo oficial del Museo Pedagógico. Nacional. Especialidad de esta casa

APELLANIZ (NOMBRE REGISTRADO)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Castilla, 29. VITORIA. Teléf. 1723

Se fabrican también: Mesas planas y sus sillas, con arreglo al último modelo y toda clase de mobiliario escolar. Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte

Obra nueva: **“EL LENGUAJE GRAFICO”** Por Isidoro Rivera

LIBRERIA Y PAPELERIA

CERVANTES

Doctor Riesco, 12 y 14. Salamanca

Gran surtido en libros y menaje escolar

Los Previsores del Porvenir

Asociación Mutua Nacional de Ahorro : - : para Pensiones Vitalicias : - :

Capital garantizado por el Estado, que hoy pasa de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS, y que va en progresivo aumento, llevando ya repartidos desde 1924 más de CIEN MILLONES, sin tocar el capital. Soamente en Salamanca hay unos 300 pensionistas. El año de 1933 se repartieron 16.133,612,15 pesetas.

¡MAESTROS! Haced propaganda en vuestros propios hijos. Así haréis patria, porque se solucionarán los conflictos sociales-económicos, asegurando el porvenir de las familias.

Las suscripciones pueden ser de 1, 2, 3, 4, 5, 10, 20, 25 y 100 cuotas de a peseta mensual.

DOMICILIO PROPIO:

Avenida Conde de Peñalver, 22 (Gran Vía). Madrid.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA

Ramos del Manzano, número 3.